

¡A VER ESE... SERENO!

Si a todos los ciudadanos se les debe exigir corrección y «buenas formas sociales» en general, esta exigencia debe ser mucho más rigurosa y estricta con los ciudadanos en funciones de autoridad, siquiera sea en tan menguada cantidad como un sereno de arrabal.

Decimos esto, porque hace muy pocas noches, un «vigilante nocturno de chuzo y farol» tuvo ocasión de demostrar que ni sabe lo que es urbanidad, ni lo que es tratar a personas. Este sereno se llama Pedro Serrano y es de una ordinariez en sus modales y de una grosería en sus palabras, intolerables.

Decía contestando a preguntas de unos señores, que él hacía «*lo que le salía... del pecho*». Así, espaciando mucho los suspensivos y añadiendo enseguida «*por no decir otra cosa*». ¡Caray, con el sereno!

¿Eh? ¡A ver si sirve!

Esas groseras palabras, esas intemperancias no deben usarse con nadie y mucho menos con personas correctas que aman el orden y que son incapaces de dar motivo para oír esos graznidos de cipayo que de vez en vez suelta el sereno de marras.

Los señores que fueron molestados por él, acudieron en queja al jefe de este servicio, y al formular la reclamación vieron como Pablo,—el cabo—y Ramírez,—el sub-cabo—cambiaron una seña de inteligencia, y oyeron que decían:

—Ese había de ser; como siempre.

—¿Pues qué—interrogaron los ofendidos—no es la primera falta de ese sereno?

—¡Quía; no, señor! Ya se ha dado dos veces parte de sus faltas, por escrito.

—¿Por que?

—Por faltar al respeto al cabo una; otra por no obedecer las ordenes del sub-cabo.

Y sin embargo, Pedro Serrano sigue con desplantes para el público y con frases agresivas, y ocupa su puesto de Sereno municipal.

Rogamos *encarecidamente, reiteradamente, con toda insistencia* al Sr. Alcalde que se informe de quién es ese sereno; que se informe de lo ocurrido en la noche del 24 del corriente en la esquina de las calles del Angel y de la Estrella con ese sereno y que vea si procede, en razón, imponerle un correctivo ó tomar una determinación contra sus faltas y desmanes. De lo contrario tendremos que acostarnos á las nueve para no tropezarnos con Pedro Serrano, que parece ser uno de esos que mandan y se imponen por... eso, *porque le sale... del pecho* según su lapidaria frase.

¿Se puede vivir, Sr. Alcalde?

Rogamos á nuestros suscriptores, de la capital y de fuera de ella, que se sirvan hacer á esta Administración las reclamaciones de los números que no reciban.

Les quedaremos muy agradecidos por ello.

LA CALLE NUEVA, LETRINA.

EN uno de los números primeros de PERO GRULLO dijimos que llegaban hasta nosotros quejas de los vecinos de ese inmundo y cochino callejón rotulado, campanuda y absurdamente—faltando con descaro á la verdad—*Calle Nueva*, de que sea el sitio donde se vierten aguas y... vinos de todas clases.

Como el mencionado, inmundo y asqueroso callejón, está situado en lo más céntrico de Ciudad-Real, los que viven en la calle del General Aguilera y en las inmediatas, protestan de la inverecundez (léase claro sinvergonzonería) de algunos mal educados y desatentos sendas micciones y... algo más.

Dijimos al señor Alcalde que *como dá la puñemera casualidad* que los guardias urbanos—¡ay, guardias!—no aparecen por ninguna parte, no podían, claro es, custodiar aquello, y que esperábamos que esa callejuela, propia de un suburbio de un poblacho sucio, fuese cerrada por una verja, puesto que allí no hay puertas de fachadas y sólo dejaran abierta la salida á la Plaza del Pilar, donde debe haber un *guindilla de pie quieto* (!) para evitar que se desahoguen allí cuatro bellacos puercos.

El Alcalde no hizo caso.

¿Qué vamos á hacer? Nosotros insistimos sobre el particular aunque no tengamos éxito, pues seguramente dirá nuestro Corregidor:

«Para lo que me queda...»

En fin, están complacidos los vecinos que se nos quejan de esas inmundicias de la Calle Nueva y, conste que á sus protestas unimos la nuestra enérgica y... como siempre, baldía, ¿verdad Sr. Alcalde?

Se quejan los vecinos.

LOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO

VICTORIANO Muñoz nos envía unas cuartillas, que no reproducimos por falta de espacio, en las que nos denuncia que los médicos de la Beneficencia Municipal alegan pretextos nimios y ridículos ó se niegan descaradamente, sin motivo que lo justifique, á visitar los enfermos incluidos en el padrón de pobres de este Ayuntamiento.

Nuestro comunicante cita un caso dando los nombres del médico, del enfermo, y de la casa donde este vive.

En nuestro poder tenemos las cuartillas que así lo atestiguan.

Evitamos al Doctor aludido la vergüenza de dar su nombre en estas columnas por ser la vez primera que de él se reciben en esta casa quejas, y requerimos la atención del Excmo. Ayuntamiento para que reitere á los señores médicos el cumplimiento de su deber y les advierta que no por tratarse de gentes humildes ó más bien miserables puede consentirse la vergüenza y la inhumanidad que supone una negativa de esta clase.